

### Legislación nacional

[Real Decreto 899/2015, de 9 de octubre, por el que se modifica el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención. 10926](#)

Las modificaciones realizadas en este real decreto clarifican los requisitos y las exigencias para la actividad de los servicios de prevención, así como la validez de las autorizaciones en todo el territorio nacional, de manera que se cumplan los principios establecidos en la Ley de prevención de Riesgos Laborales y en la Ley 20/2013, de garantía de la unidad de mercado.

(B.O.E. Nº 243 de 10.10.2015)

[Real Decreto 901/2015, de 9 de octubre, por el que se modifica el Real Decreto 843/2011, de 17 de junio, por el que se establecen los criterios básicos sobre la organización de recursos para desarrollar la actividad sanitaria de los servicios de prevención. 10928](#)

Se modifica el mencionado real decreto con las siguientes finalidades: clarificar que la cuantificación de los trabajadores debe contemplarse de forma global, sin que el ámbito territorial pueda ser el criterio decisivo en la materia; simplificar los supuestos en que se puedan celebrar los acuerdos de colaboración; y mantener la posibilidad de verificar la calidad, suficiencia y adecuación de la actividad sanitaria llevada a cabo por los servicios de prevención ajenos.

(B.O.E. Nº 243 de 10.10.2015)

[Resolución de 5 de octubre de 2015, de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se someten a información pública los proyectos de norma UNE que la Asociación Española de Normalización y Certificación tiene en tramitación, correspondientes al mes de septiembre de 2015. 11155](#)

(B.O.E. Nº 248 de 16.10.2015)

[Resolución de 5 de octubre de 2015, de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se someten a información pública los proyectos de normas europeas e internacionales que han sido tramitados como proyectos de norma UNE, correspondientes al mes de septiembre de 2015. 11156](#)

(B.O.E. Nº 248 de 16.10.2015)

[Real Decreto 840/2015, de 21 de septiembre, por el que se aprueban medidas de control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas. 11268](#)

En su artículo 12 se recoge que, en todos los establecimientos sujetos a las disposiciones de este real decreto, el industrial deberá elaborar un plan de emergencia interior o

autoprotección, cumpliendo lo dispuesto en el artículo 18, relativo a la información, consulta y participación de los trabajadores, de la Ley 31/1995, así como las obligaciones derivadas de la coordinación de actividades empresariales a las que se refiere el artículo 24 de la mencionada ley.

Asimismo, se deroga el Real Decreto 1254/1999, por el que se aprueban medidas de control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervienen sustancias peligrosas.

(B.O.E. Nº 251 de 20.10.2015)

[Ley 47/2015, de 21 de octubre, reguladora de la protección social de las personas trabajadoras del sector marítimo-pesquero. 11346](#)

Mediante la citada ley se otorgan a las personas trabajadoras por cuenta ajena y por cuenta propia del Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar, la prestación económica por cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave y, a las trabajadoras, las prestaciones económicas de riesgo durante el embarazo y riesgo durante la lactancia natural, en los términos previstos en la Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales.

(B.O.E. Nº 253 de 22.10.2015)

[Resolución de 5 de octubre de 2015, de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se publica la relación de normas aprobadas por la Asociación Española de Normalización y Certificación durante el mes de septiembre de 2015. 11382](#)

(B.O.E. Nº 253 de 22.10.2015)

[Resolución de 5 de octubre de 2015, de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se publica la relación de normas europeas que han sido ratificadas durante el mes de septiembre de 2015 como normas españolas. 11383](#)

(B.O.E. Nº 253 de 22.10.2015)

[Resolución de 8 de octubre de 2015, de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, por la que se formula declaración ambiental estratégica del Programa Operativo del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca 2014-2020. 11386](#)

Entre los objetivos con ayudas financiables contenidos en el mencionado Programa Operativo se contemplan, entre otros: los dedicados al fomento de la competitividad y la viabilidad de las empresas del sector de la pesca, la mejora de las condiciones de Salud y Seguridad, así como las inversiones en infraestructuras para mejorar la seguridad de los pescadores; y el fomento de la competitividad y la viabilidad de las empresas acuícolas, incluida la mejora de seguridad y de las condiciones de trabajo, en particular de las PYME.

(B.O.E. Nº 253 de 22.10.2015)

[Resolución de 23 de septiembre de 2015, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica el Convenio de colaboración entre el Instituto Nacional de la Seguridad Social y la Consejería de Sanidad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, para la realización de actuaciones conjuntas en relación con los trabajadores afectados de patologías derivadas de la utilización laboral del amianto. 11421](#)

El objetivo del presente convenio es establecer actuaciones entre el INSS y la C.A. de la Región de Murcia destinadas a evaluar, con criterios facultativos homogéneos, el menoscabo funcional y la etiología o contingencia profesional que presenta el/la trabajador/a afectado/a de patologías secundarias a la manipulación o exposición ambiental al amianto, de forma que la valoración de una posible situación de incapacidad temporal y/o permanente y, en su caso, del grado correspondiente de incapacidad, se efectúe con todos los antecedentes y elementos de juicio necesarios.

(B.O.E. Nº 254 de 23.10.2015)

[Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. 11430](#)

Integra, debidamente regularizadas, aclaradas y armonizadas, el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 1/1995 y todas las disposiciones legales relacionadas que se enumeran en ese apartado, así como las normas con rango de ley que las hubieren modificado.

(B.O.E. Nº 255 de 24.10.2015)

[Resolución de 5 de octubre de 2015, de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se publica la relación de normas UNE anuladas por la Asociación Española de Normalización y Certificación durante el mes de septiembre de 2015. 11462](#)

(B.O.E. Nº 255 de 24.10.2015)

[Ley 8/2015, de 15 de octubre, del Estatuto de las Mujeres Agricultoras.](#)

Ley de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Se plantea la necesidad de considerar los factores diferenciales sobre la salud de mujeres y hombres y tomar las medidas pertinentes para garantizar la salud de las mujeres en el trabajo agrario, ya que están expuestas a diferentes entornos de trabajo y diferentes tipos de tensiones, incluso en el mismo sector y en la misma profesión, debido a la fuerte segregación ocupacional.

(B.O.E. Nº 259 de 29.10.2015)

[Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016. 11644](#)

La disposición adicional octogésima sexta contempla una reducción del 50 por ciento de la aportación empresarial en la cotización a la Seguridad Social por contingencias comunes en los

supuestos de cambio de puesto de trabajo por riesgo durante el embarazo o durante la lactancia natural, en virtud de lo previsto en el artículo 26 de la Ley 31/1995. Esa misma reducción será aplicable en los supuestos de enfermedad profesional en los términos y condiciones que reglamentariamente se determinen.

(B.O.E. Nº 260 de 30.10.2015)

[Orden ESS/2259/2015, de 22 de octubre, por la que se modifica la Orden TIN/2504/2010, de 20 de septiembre, por la que se desarrolla el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, en lo referido a la acreditación de entidades especializadas como servicios de prevención, memoria de actividades preventivas y autorización para realizar la actividad de auditoría del sistema de prevención de las empresas. 11654](#)

(B.O.E. Nº 260 de 30.10.2015)

[Orden IET/2271/2015, de 28 de octubre, por la que se regulan las bases para la concesión de ayudas a la prevención de riesgos y seguridad minera, en el ámbito de una minería sostenible, de las actividades mineras no energéticas. 11697](#)

La gestión de la concesión de ayudas, cuyas bases se regulan en esta orden ministerial, se llevará a cabo por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, teniendo en cuenta las limitaciones exigidas por el derecho de la Unión Europea, con el fin de asegurar la plena efectividad de las actuaciones de fomento de la seguridad de las instalaciones y la formación en seguridad minera, y garantizar idénticas posibilidades de obtención por parte de sus potenciales destinatarios en todo el territorio nacional.

(B.O.E. Nº 260 de 30.10.2015)

[Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial. 11722](#)

(B.O.E. Nº 261 de 31.10.2015)

[Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social. 11724](#)

(B.O.E. Nº 261 de 31.10.2015)

## Convenios colectivos

[Resolución de 14 de septiembre de 2015, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el Convenio colectivo de Altura, Drenajes y Contenciones, SL. 10674](#)

(B.O.E. Nº 237 de 03.10.2015 Capítulo XII)

[Resolución de 24 de septiembre de 2015, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el II Plan de igualdad de Provienda.10760](#)

(B.O.E. Nº 239 de 06.10.2015)

[Resolución de 24 de septiembre de 2015, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el II Convenio colectivo estatal para el sector de industrias de aguas de bebida envasadas. 10906](#)

(B.O.E. Nº 242 de 09.10.2015)

[Resolución de 30 de septiembre de 2015, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el Convenio colectivo de Centro Farmacéutico, SL. 11053](#)

(B.O.E. Nº 246 de 14.10.2015 Título V)

[Resolución de 30 de septiembre de 2015, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el VI Convenio colectivo estatal del sector del corcho, para los años 2015-2016. 11055](#)

(B.O.E. Nº 246 de 14.10.2015 Capítulo XI)

[Resolución de 30 de septiembre de 2015, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el Convenio colectivo de Thyssenkrupp Elevadores, SL. 11152](#)

(B.O.E. Nº 248 de 16.10.2015 Capítulo Séptimo)

## Legislación comunitaria

[REGLAMENTO DE EJECUCIÓN \(UE\) 2015/1757 DE LA COMISIÓN de 28 de septiembre de 2015 por el que se aprueba el uso del folpet como sustancia activa en biocidas del tipo de producto 6.](#)

(D.O.U.E. Nº L 257/12 de 02.10.2015)

[REGLAMENTO DE EJECUCIÓN \(UE\) 2015/1758 DE LA COMISIÓN de 28 de septiembre de 2015 por el que se aprueba el uso del folpet como sustancia activa existente en biocidas de los tipos de producto 7 y 9.](#)

(D.O.U.E. Nº L 257/15 de 02.10.2015)

[REGLAMENTO DE EJECUCIÓN \(UE\) 2015/1759 DE LA COMISIÓN de 28 de septiembre de 2015 por el que se aprueba el uso del glutaraldehído como sustancia activa en biocidas de los tipos de producto 2, 3, 4, 6, 11 y 12.](#)

(D.O.U.E. Nº L 257/19 de 02.10.2015)

[DIRECTIVA \(UE\) 2015/1794 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 6 de octubre de 2015 por la que se modifican las Directivas 2008/94/CE, 2009/38/CE y 2002/14/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, y las Directivas 98/59/CE y 2001/23/CE del Consejo, en lo que se refiere a la gente de mar.](#)

(D.O.U.E. Nº L 263/1 de 08.10.2015)

[Comunicación de la Comisión en el marco de la aplicación de la Directiva 2001/95/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 3 de diciembre de 2001, relativa a la seguridad general de los productos.](#)

(D.O.U.E. Nº C 335/1 de 09.10.2015)

[Comunicación de la Comisión en el marco de la aplicación de la Directiva 94/9/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de marzo de 1994, relativa a la aproximación de las legislaciones de los Estados miembros sobre los aparatos y sistemas de protección para uso en atmósferas potencialmente explosivas.](#)

(D.O.U.E. Nº C 335/10 de 09.10.2015)

[REGLAMENTO DE EJECUCIÓN \(UE\) 2015/1885 DE LA COMISIÓN de 20 de octubre de 2015 por el que se modifica el Reglamento de Ejecución \(UE\) nº 540/2011 en lo que respecta a la prórroga de los períodos de aprobación de las sustancias activas 2,4-D, acibenzolar-S-metilo, amitrol, bentazona, cihalofop-butilo, dicuat, esfenvalerato, famoxadona, flumioxazina, DPX KE 459 \(flupirsulfurónmetilo\), glifosato, iprovalicarbo, isoproturón, lambdacihalotrina, metalaxilo-M, metsulfurón metilo, picolinafeno, prosulfurón, pimetrozina, piraflofen-etilo, tiabendazol, tifensulfurón-metilo y triasulfurón.](#)

(D.O.U.E. Nº L 276/48 de 21.10.2015)

[DECISIÓN DELEGADA \(UE\) 2015/1936 DE LA COMISIÓN de 8 de julio de 2015 sobre los sistemas aplicables para evaluar y verificar la constancia de las prestaciones de los tubos y conductos de ventilación, de conformidad con el Reglamento \(UE\) nº 305/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo.](#)

(D.O.U.E. Nº L 282/34 de 28.10.2015)

[COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN relativa a la finalización del proceso de restricción relativo al cadmio en los colores para la pintura artística con arreglo al Reglamento \(CE\) nº 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas \(REACH\).](#)

(D.O.U.E. Nº C 356/1 de 28.10.2015)

[DECISIÓN DELEGADA \(UE\) 2015/1959 DE LA COMISIÓN de 1 de julio de 2015 sobre los sistemas aplicables para evaluar y verificar la constancia de las prestaciones de los productos para instalaciones de evacuación de aguas residuales con arreglo al Reglamento \(UE\) nº 305/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo.](#)

(D.O.U.E. Nº L 284/184 de 30.10.2015)